

CAMBIO DE TURNO POR MOTIVOS LABORALES – GRADO EN FARMACIA Y DOBLE GRADO EN FARMACIA Y NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA – CURSO 2026-2027

Sólo se concederán cambios de turno por motivos laborales debidamente justificados mediante la presentación de un contrato de trabajo con una antigüedad mínima de 6 meses.

Los/las estudiantes que cumplan estas condiciones laborales podrán solicitar la **modificación de la matrícula realizada**, enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: matriculafarm@ucm.es – Asunto: **CAMBIO DE TURNO** (es **OBLIGATORIO** enviar el correo desde la **CUENTA INSTITUCIONAL** [@ucm.es]).

Los plazos para solicitar el cambio de turno por motivos laborales son:

- **Desde inicio del periodo de matricula**
- **Hasta 23 de julio de 2026**

Sólo se estudiarán las solicitudes recibidas exclusivamente en este correo y con toda la documentación que se indica:

- [Instancia dirigida a la Decana](#)
- **Resguardo de matrícula**
- **Documentación acreditativa (Contrato de trabajo y vida laboral)**

Una vez validada la documentación, las modificaciones **quedarán condicionadas a la disponibilidad de plazas reales** en el momento de su ejecución, pudiendo variar la oferta en cada momento dependiendo de la nueva situación de ocupación que se vaya generando.

Las **modificaciones que se autoricen** se reflejarán en la matrícula. El estudiante deberá consultar con frecuencia en “Mis asignaturas Matriculadas” si se le ha concedido el cambio solicitado. **Aquellas que no figuren a partir del día 01 de septiembre, se considerarán DENEGADAS.**